

**Acta 10 de la Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**01 de Diciembre de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

Siendo las 14:15 horas del día 01 de diciembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración y comité de adquisiciones de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo y la Coordinadora Administrativa, para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Realización de entrevista al concursante participante en la convocatoria concurso por invitación número DJIRA 007 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA y selección, en su caso de los participantes que serán llamados a entrevista.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 5 (cinco) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**Acta 10 de la Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**01 de Diciembre de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

Acto seguido, comenzaron con la entrevista de acuerdo con el horario establecido. Cabe señalar, que la entrevista se realizo a través de preguntas abiertas al concursante participante. Así mismo, en la entrevista, el concursante primero se presentó y hablo sobre sus capacidades y habilidades y porqué considera que es apta para el puesto que se concursó; acto seguido los integrantes del Comité, realizaron las preguntas enfocadas en sus habilidades técnicas, relación laboral y capacidades gerenciales.

Los aspectos que los integrantes del Comité tomaron en cuenta al realizar las entrevistas fueron: técnico, que se relaciona con el conocimiento conocimientos básicos en derecho o gestión ambiental, así como procedimientos administrativos; el laboral, relacionado con elaboración de documentos normativos (contratos, convenios, reglamentos, etc.), experiencia laboral comprobable en éstos; además, con el fin de conocer su personalidad y la congruencia entre sus respuestas anteriores, se realizó una serie de preguntas sobre capacidades gerenciales, principalmente sobre trabajo en equipo, orientación a resultados y visión estratégica. Dicha entrevista tuvo una duración de aproximadamente 40 minutos. Una vez terminada ésta, el Comité se reunió para intercambiar sus opiniones y de esta forma deliberar, si es la candidata para ocupar el cargo de Asesor Jurídico de la JIRA. Razón por la cual, y de acuerdo **al punto tres del orden del día**, el comité consideró que cuenta con los elementos necesarios para emitir el fallo correspondiente. Por lo que, emitieron los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

**SEGUNDO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, adjudicar de manera directa a Adriana Marsella Cevallos Zacarías, que fue la única participante que entrego documentación para participar en la Convocatoria por Invitación número DJIRA 007 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA, quien demostró tener la capacidad para desarrollarse en dicho puesto. Contrato que comenzará a partir del día 4 de diciembre del año 2017 y hasta el treinta y uno del mismo mes y año, con opción a renovarse según desempeño y aptitudes. Determinación que se toma con base en los artículos 55 fracción VII, 69, 82 y 84 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA.

**Acta 10 de la Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**01 de Diciembre de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto cinco del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 15:16 horas del día 01 de diciembre del año 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 4(cuatro) hojas útiles incluyendo firmas.

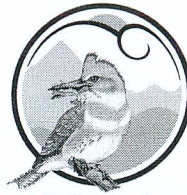
Firmas de conformidad

**ING. GIOVANNI BARAJAS ROSALES**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

**ING. AARON AGUILAR RUIZ**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE EL GRULLO

**Acta 10 de la Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**01 de Diciembre de 2017**



**JIRA**

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente  
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja  
del Río Ayuquila

**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

**ING. VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

**DR. JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA  
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

**ING. OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 10 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, MISMA QUE CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS



Lista de Asistencia Comité de Adquisiciones, Autlán de Navarro, Jalisco; 01 de Diciembre de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Valentín Halenq Yañez Aguila	Dir. Ecología	H. Ayuntamiento de Zapotitlán de V	321 105 6340	
Aaron Aguilar Ruiz	DP Medio Ambiente y Cambio Climático	Ayuntamiento El Grullo	3211021243 publicand@net mail.com	
GIOVANNI BARAJAS ROSALES	DIR. ECOLOGIA	H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL	341-118-62-06	
Oscar Gabriel Ponce Martínez	Director	JIRA	317 3837040	
Alejandra Polette Martínez Gutiérrez	Directora de Gobernación Ambiental	SEMADET	331694631 polette.martinez @jalisco.gob.mx	
Ana Lucía Ramírez Gutiérrez	Coordinadora Administrativa	JIRA	317-3811863 administracion@jira.org.mx	